

## COMUNICADO DE PRENSA

### **IEnova niega haber iniciado recientemente arbitraje contra CFE y reafirma su disposición al diálogo**

En relación con la Conferencia de Prensa convocada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el 2 de julio del presente año, en la que se realizaron diversas afirmaciones sobre el gasoducto Guaymas-El Oro, Infraestructura Energética Nova (IEnova) precisa lo siguiente:

- 1.- IEnova reafirma su disposición al diálogo constructivo con las autoridades, reiterando que siempre ha actuado en el marco de la ley. Desde el 13 de febrero de 2019, fecha en la cual sostuvimos la primera reunión con el Director General de CFE, IEnova se ha mantenido a la espera de la convocatoria para continuar el diálogo.
- 2.- IEnova manifiesta que es incorrecta la siguiente afirmación realizada por la CFE durante la conferencia de prensa del día de hoy: "IEnova, mientras esperábamos con la mejor intención iniciar una renegociación, se adelantó también e interpuso una demanda arbitral contra la CFE". La empresa no inició proceso de arbitraje alguno en contra de la CFE posterior al encuentro con el Director General de CFE del 13 de febrero pasado. Cabe precisar que existe un arbitraje iniciado el 15 de febrero de 2018, durante la administración anterior, para aclarar la interpretación de una cláusula del contrato del gasoducto Guaymas-El Oro.
- 3.- IEnova reitera su compromiso de continuar impulsando el desarrollo de infraestructura energética, que contribuya al crecimiento del país y bienestar de todos los mexicanos.